Promoción – CDP Muebles Santa Rita

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas en CDE Muebles Santa Rita según las condiciones detalladas a continuación:

2. Beneficios Generales:

Cuotas sin intereses
Hasta 12

- Promoción válida todos los días durante el periodo de la promoción hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
- No acumulable con otras promociones.
- La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).

3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto empresariales, las Gourmet Cards, y las tarjetas prepagas.
4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
5. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente sin previo aviso. Por ello, se recomienda al cliente consultar la versión vigente antes de realizar cualquier transacción.
6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
7. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial www.bancobasa.com.py/promociones-personas al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.